



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 184**

EMPLAZA A:

Doctor **ALFREDO ANTONIO APONTE PARADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91219113 y tarjeta profesional No. 245769 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00135-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 22 de agosto del año 2022. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 185**

EMPLAZA A:

Doctora **JESSICA ALEXANDRA ZUÑIGA ACOSTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098680319 y tarjeta profesional No. 296642 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00172-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 22 de agosto del año 2022. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente **EDICTO** se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 186**

EMPLAZA A:

Doctor **EDWING DIAZ SUAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91499773 y tarjeta profesional No. 136810 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00266-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 24 de agosto del año 2022. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente **EDICTO** se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 187**

EMPLAZA A:

Doctor **JULIAN FERNANDO DUARTE BALLESTEROS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91160272 y tarjeta profesional No. 265293 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00615-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de junio de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA – SALA PENAL. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 188**

EMPLAZA A:

Doctor **VICTOR RAFAEL RODRÍGUEZ CÁCERES** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91282256 y tarjeta profesional No. 98.256 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00420-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 7 DE OCTUBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por el escrito de queja presentado por **JEANETT RAMÍREZ PÉREZ** actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado **VICTOR RAFAEL RODRÍGUEZ CÁCERES** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Juzgamiento dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR**  
SECRETARIO